



Delegación del Congreso Nacional de Honduras se reunió con funcionarios de la Cámara de Diputados



México es reconocido a nivel mundial por tener un Parlamento integrado por profesionales del Servicio Civil de Carrera: diputada Almazán Burgos

Boletín No.2051

Delegación del Congreso Nacional de Honduras se reunió con funcionarios de la Cámara de Diputados

- México es reconocido a nivel mundial por tener un Parlamento integrado por profesionales del Servicio Civil de Carrera: diputada Almazán Burgos
- Los titulares del CEDIP, del CEFP, así como de las unidades de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, y de Capacitación y Formación explicaron sus actividades

Funcionarios de los Centros de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y de Finanzas Públicas, así como las unidades de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, y de Capacitación y Formación Permanente, se reunieron con una delegación del Congreso Nacional de Honduras, a quienes dieron a conocer algunas de sus funciones en la Cámara de Diputados.



Al encabezar el encuentro, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva, resaltó que México es reconocido a nivel mundial por tener un Parlamento integrado por funcionarios profesionales en el Servicio Civil de Carrera.

En la bienvenida a la delegación del Congreso Nacional de Honduras, presidida por Luis Rolando Redondo Guifarro, la diputada Almazán Burgos agradeció el interés de los legisladores centroamericanos por conocer los procesos legislativos de la Cámara de Diputados, con el objetivo de implementarlos en su país; a su vez, ellos dejaron conocimientos para nuestro Congreso.

En la reunión, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada señaló la relevancia de la participación de los funcionarios de los Centros de Estudios de San Lázaro, porque son pilares fundamentales que coadyuvan en todas las actividades legislativas, a través de investigaciones y evaluaciones que ayudan a las y los diputados en la toma de decisiones durante la aprobación de los dictámenes.

La investigación parlamentaria, pilar del quehacer legislativo

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), afirmó que el análisis legislativo es un pilar y fortaleza del trabajo parlamentario, donde la investigación en la Cámara de Diputados cumple 40 años desarrollándose y perfeccionándose, a fin de generar conocimiento para compartirlo con la ciudadanía.

Presentó una reseña pormenorizada del Programa de Investigación Permanente, vinculado a las agendas de los grupos parlamentarios, cuyos estudios se realizan con un enfoque multidisciplinario, la publicación de la Revista Quórum Legislativo y la Agenda Legislativa, edición de libros, así como la integración del CEDIP, que se ha fortalecido con el Servicio Civil de Carrera.

Aseguró: “No estamos improvisando en la investigación, se retoma una actividad de mucha trascendencia para el Congreso mexicano”, en cuyo trabajo participan instituciones de educación superior como la UNAM, la UAM y congresos locales.

Explicó el proceso de solicitud de opiniones por parte de las y los diputados, la vinculación con instituciones de educación superior, propiciando proyectos jurídicos y sociales con propuestas integrales a diversas problemáticas. Planteó la importancia de profundizar en la enseñanza del derecho parlamentario y que se reconozca su impartición.



Apoyo a las y los diputados en la aprobación y seguimiento del Presupuesto

José Ildefonso Morales Velázquez, director general del Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP), explicó las principales funciones que realiza, destacando el análisis del paquete económico en apoyo al quehacer parlamentario de las y los diputados para la aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de una actividad permanente en función del ciclo de gasto.

Planteó entre las funciones, la atención a solicitudes y asesorías legislativas, valoración de impactos presupuestarios de iniciativas de ley, estudios y proyecciones de indicadores macroeconómicos, así como análisis de ingreso, gasto, deuda pública, gasto federalizado, economía regional y deuda subnacional.

Enfatizó la relevancia del Servicio Civil de Carrera en el programa de capacitación de funcionarios, lo que permite tener mejores profesionistas especializados en el CEFP y atender de forma oportuna todos los requerimientos, además de apoyar sus actividades de evaluación en la UNAM, la UAM y el Colegio de México.

Durante la LXV Legislatura, dijo, que se ha recibido la solicitud de 997 valoraciones de impacto presupuestario, en lo que va del presente año se han completado 640, que son más de la recepción de todo el 2021. Las solicitudes de información ascienden a 139, documentos de análisis 370, 48 estudios, 77 notas informativas, 25 boletines, 35 indicadores económicos, que se publican semanalmente y 185 infografías.

Trascendente, compartir experiencias en el Servicio Civil de Carrera

Javier Farrera Araujo, director de Planeación y Evaluación del Servicio de Carrera, de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, señaló la trascendencia de compartir las experiencias en esta materia con el Congreso Nacional de Honduras, a fin de que pueda replicarse y fortalecer la colaboración.

Explicó el proceso iniciado en la LXIV Legislatura y reforzado en la actual LXV Legislatura relativo a avanzar en la formación de cuadros especializados en el marco del servicio de carrera, vertiente fundamental en un Estado democrático para tener servidores públicos profesionales y técnicamente solventes dispuestos a trabajar apoyados en una serie de valores y ética.

Este modelo supera la transición de corrientes políticas en el poder, para evitar cambios permanentes en el servicio público, el cual debería continuar técnica y profesionalmente en sus



tareas. “La pluralidad en un Estado democrático exige que haya esa profesionalización de los funcionarios”, consideró.

Destacó que este programa que se basa en un sistema de valores y principios de mérito, elementos que rigen el resultado de los procesos, la imparcialidad, neutralidad partidista de parte de sus integrantes, precisamente porque van a permanecer en sus puestos y porque son profesionistas que dan y deben dar servicio a cualquier grupo parlamentario, a través de la objetividad, eficiencia, eficacia y la legalidad, con el fin de fortalecer a la institución.

Se fortalece la diplomacia parlamentaria

El director general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, José María Hernández Vallejo, afirmó que este encuentro fortalece la diplomacia parlamentaria, la cual tiene un concepto nuevo para vincular al Parlamento contemporáneo con las actividades legislativas hacia el exterior.

El fortalecimiento de la democracia ha llevado a posicionar la diplomacia parlamentaria de manera amplia, no sólo con los parlamentos, sino como elemento de debate constante con los cuerpos diplomáticos acreditados en nuestro país, organismos internacionales y agencias de cooperación, que suman a la sociedad civil en esta materia.

Refirió que se actualizó la visión de este ejercicio en una priorización estratégica de lo que tenían que hacer los representantes populares en el exterior: crear principios básicos para ejercerla con un perfil adecuado de las y los legisladores; además, luchar contra el turismo parlamentario en función de la austeridad que identificó dónde debería participar la Cámara de Diputados.

Comentó que el Servicio Civil de Carrera es uno de los proyectos fundamentales para la Cámara de Diputados en función del fortalecimiento del Parlamento contemporáneo, a través de robustecer la capacitación de los recursos humanos que apoyan el ejercicio legislativo.

Participación del presidente del Congreso Nacional de Honduras

El presidente del Congreso Nacional de Honduras, diputado Luis Rolando Redondo Guifarro, agradeció las exposiciones de los funcionarios del CEDIP y del CEFP. Además, solicitó conocer las publicaciones que elaboran, con el propósito de revisarlas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/06/2022

LEGISLATIVO

Comentó que el Congreso Nacional firmará un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para vincular las investigaciones con el trabajo legislativo, por lo que pidió saber las recomendaciones de los especialistas al respecto.

Hizo votos por que la comunicación con la Cámara de Diputados, a través de los Centros de Estudios y las unidades de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, y de Capacitación y Formación, se comparta y profundice, en virtud de la importancia de las actividades que realizan, que pueden replicarse en el Congreso Nacional de Honduras.

Señaló la relevancia de la valoración del impacto del presupuesto, recomendaciones, estudios, opiniones sobre los indicadores económicos que realiza el CEFP y pidió conocer las herramientas tecnológicas que utiliza.

La comitiva del Congreso de Honduras estuvo integrada por las y los diputados Luz Angélica Smith Mejía, Carlos Armando Zelaya Rosales, Josué Fabricio Carbajal Sandoval, secretarios de la Junta Directiva, de la Secretaría Adjunta, Alba Beatriz Rivera Duarte y la asesora Georgina Sierra Carvajal.